

RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta y Quinta de la Resolución de 21 de de Diciembre de 2022, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo (BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2023), el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

HE RESUELTO

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización del examen teórico del próximo 21 de Octubre de 2023 para la obtención de las titulaciones: Patrón de Navegación Básica, Patrón de Embarcaciones de Recreo, Patrón de Yate y Capitán de Yate.

Exponer al público las listas provisionales de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el del IAD y en la página web de la Consejería: <https://lajunta.es/iad>

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente Recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados ambos a partir del día siguiente a su publicación en la página web <https://lajunta.es/iad>, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativas

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Avda. Santa Rosa de Lima, 5. 29007 Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
nauticas.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	LETICIA LOPEZ SANROMAN	16/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DEV67RNQVNU8SWJF32D2VZVU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	